

B.S.

Panamá, 22 de septiembre de 2021
SG-SAM-1071-21

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E.S. D.

Ingeniero Domínguez:

Aprovechamos para desecharle éxito en sus delicadas funciones, sirva la presente para hacerle entrega de:

- Fijado y desfijado de la alcaldía Municipal de Boquerón, provincia de Chiriquí (Fijado el 10 de septiembre del 2021 y Desfijado el 18 de septiembre del 2021).
- Publicaciones del diario o periódico nacional La Estrella de Panamá (Primera Publicación el 21 de septiembre del 2021 y última Publicación 22 de septiembre del 2021).

Para el Estudio de Impacto Ambiental, CAT II, denominado: "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR GEMELO SOBRE EL RÍO CHICO LADO SUR, CARRETERA PANAMERICANA, TRAMO: DAVID-CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**", a desarrollarse en los Corregimientos de Pedregal y Tijeras, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí.

De Usted con todo respeto,

Atentamente,


IBRAIN E. VALDERRAMA
Secretario General

IV/decG/imp
c.i.: Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental
Archivos



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA CATEGORÍA II

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del proyecto con las siguientes generales:

1. NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR GEMELO SOBRE EL RÍO CHICO LADO SUR, CARRETERA PANAMERICANA, TRAMO: DAVID-CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

2. PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

3. LOCALIZACIÓN: corregimientos de Pedregal y Tijeras, distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí

4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de un nuevo Puente Vehicular Gemelo sobre el río Chico del lado sur en reemplazo del existente, el cual ha perdido la capacidad hidráulica para contener las aguas de tan caudaloso afluente.

El proyecto abarca el desarrollo de los Estudios, Diseños y Planos de Construcción, requeridos para la demolición del puente existente y la construcción del nuevo puente, incluyendo además los accesos necesarios para empalmar con el alineamiento de la carretera existente, alcanzando una longitud aproximada del puente de 120.00 metros lineales y adicionalmente, incluye diseño y construcción de vía marginal con sus facilidades peatonales.

5. SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS: Este proyecto generará una serie de impactos positivos y negativos, entre los que podemos señalar los siguientes:

Impactos Negativos:

- Incremento de emisiones de gases, polvo y ruido
- Aumento en la sedimentación
- Afectación de la calidad de agua superficial
- Afectación del tránsito vehicular y peatonal

Impactos Positivos:

- Incremento y ocupación de la mano de obra
- Mejoramiento de la infraestructura (puente nuevo)
- Dinamización de la economía
- Incorporación de nuevos componentes al paisaje.

6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN: Entre algunas de las medidas tenemos las siguientes:

- Mantener húmedas las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo.
- Realizar mantenimientos rutinarios a fin de maximizar la eficiencia de la combustión y minimizar la emisión de contaminantes.
- No lavar ningún equipo o maquinaria utilizada en el cauce del río
- Procurar que donde halla susceptibilidad a la erosión, aplicar medidas ambientales tendientes a la conservación de suelos intervenidos (barreras de geotextil, muros de contención, troncos de madera, ramas, piedras, cunetas, estabilización de taludes, revegetación, etc.).
- Limitar la remoción de cobertura vegetal y descapote al área estrictamente autorizada.
- Colocar letreros para alertar al personal sobre la prohibición de cazar y pescar.
- Contar con sanitarios portátiles, contratados a empresas autorizadas, considerando su mantenimiento periódico.
- Se deberán tomar todas las precauciones necesarias para evitar cualquier tipo de daño a bienes materiales diversos aledaños a los sitios de obra.
- Colocar letreros y señales de aviso y prevención a los usuarios de la vía existente.
- Retirar al final de la jornada de obras los materiales excedentes de excavaciones y/o demoliciones.
- Revegetación de las zonas intervenidas y desprovistas de vegetación.
- Restaurar las áreas ocupadas por las obras provisionales.

7. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES: El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en la provincia de Chiriquí y en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en Albrook, Edificio 804, en horario de (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y observaciones sobre el estudio, deberán presentarse formalmente por escrito a la Dirección Regional o Sede principal del Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

José Arkel Díaz
Consultor Ambiental / IAR 057-99/Act. 2021
6616-8763



Fixado dia 10 de setiembre de 2021
Leyen del C Caballero. Hora: 7:58 a.m.



Desfijado dia. 18 de Setiembre de 2021

Leyen del C Caballero. Hora: 3:00 p.m.



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA CATEGORÍA II

PRIMERA PUBLICACIÓN

EFE

People

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS hace de conocimiento público que durante **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a **CONSULTA PÚBLICA** el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

1. NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR GEMELO SOBRE EL RÍO CHICO LADO SUR, CARRETERA PANAMERICANA, TRAMO: DAVID-CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

2. PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

3. LOCALIZACIÓN: corregimientos de Pedregal y Tijeras, distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí

4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de un nuevo Puente Vehicular Gemelo sobre el río Chico del lado sur en reemplazo del existente, el cual ha perdido la capacidad hidráulica para contener las aguas de tan caudaloso afluente.

El proyecto abarca el desarrollo de los Estudios, Diseños y Planos de Construcción, requeridos para la demolición del puente existente y la construcción del nuevo puente, incluyendo además los accesos necesarios para empalmar con el alineamiento de la carretera existente, alcanzando una longitud aproximada del puente de 120.00 metros lineales y adicionalmente, incluye diseño y construcción de vía marginal con sus facilidades peatonales.

5. SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS: Este proyecto generará una serie de impactos positivos y negativos, entre los que podemos señalar los siguientes:

Impactos Negativos:

- Incremento de emisiones de gases, polvo y ruido
- Aumento en la sedimentación
- Afectación de la calidad de agua superficial
- Afectación del tránsito vehicular y peatonal

Impactos Positivos:

- Incremento y ocupación de la mano de obra
- Mejoramiento de la infraestructura (puente nuevo)
- Dinamización de la economía
- Incorporación de nuevos componentes al paisaje.

6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN: Entre algunas de las medidas tenemos las siguientes:

- Mantener húmedas las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo.
- Realizar mantenimientos rutinarios a fin de maximizar la eficiencia de la combustión y minimizar la emisión de contaminantes.
- No lavar ningún equipo o maquinaria utilizada en el cauce del río
- Procurar que donde halla susceptibilidad a la erosión, aplicar medidas ambientales tendientes a la conservación de suelos intervenidos (barreras de geotextil, muros de contención, troncos de madera, ramas, piedras, cunetas, estabilización de taludes, revegetación, etc.).
- Limitar la remoción de cobertura vegetal y descapote al área estrictamente autorizada.
- Colocar letreros para alertar al personal sobre la prohibición de cazar y pescar.
- Contar con sanitarios portátiles, contratados a empresas autorizadas, considerando su mantenimiento periódico.
- Se deberán tomar todas las precauciones necesarias para evitar cualquier tipo de daño a bienes materiales diversos aledaños a los sitios de obra.
- Colocar letreros y señales de aviso y prevención a los usuarios de la vía existente.
- Retirar al final de la jornada de obras los materiales excedentes de excavaciones y/o demoliciones.
- Revegetación de las zonas intervenidas y desprovistas de vegetación.
- Restaurar las áreas ocupadas por las obras provisionales.

AV382070

7. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES: El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en la provincia de Chiriquí y en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en Albrook, Edificio 804, en horario de (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y observaciones sobre el estudio, deberán presentarse formalmente por escrito a la

Dirección Regional o Sede principal del Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA CATEGORÍA II
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS hace de conocimiento público que durante **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a **CONSULTA PÚBLICA** el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

1. NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR GEMELO SOBRE EL RÍO CHICO LADO SUR, CARRETERA PANAMERICANA, TRAMO: DAVID-CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

2. PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

3. LOCALIZACIÓN: corregimientos de Pedregal y Tijeras, distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí

4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de un nuevo Puente Vehicular Gemelo sobre el río Chico del lado sur en reemplazo del existente, el cual ha perdido la capacidad hidráulica para contener las aguas de tan caudaloso afluente.

El proyecto abarca el desarrollo de los Estudios, Diseños y Planos de Construcción, requeridos para la demolición del puente existente y la construcción del nuevo puente, incluyendo además los accesos necesarios para empalmar con el alineamiento de la carretera existente, alcanzando una longitud aproximada del puente de 120.00 metros lineales y adicionalmente, incluye diseño y construcción de vía marginal con sus facilidades peatonales.

5. SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS: Este proyecto generará una serie de impactos positivos y negativos, entre los que podemos señalar los siguientes:

Impactos Negativos:

- Incremento de emisiones de gases, polvo y ruido
- Aumento en la sedimentación
- Afectación de la calidad de agua superficial
- Afectación del tránsito vehicular y peatonal

Impactos Positivos:

- Incremento y ocupación de la mano de obra
- Mejoramiento de la infraestructura (puente nuevo)
- Dinamización de la economía
- Incorporación de nuevos componentes al paisaje.

6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN: Entre algunas de las medidas tenemos las siguientes:

- Mantener húmedas las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo.
- Realizar mantenimientos rutinarios a fin de maximizar la eficiencia de la combustión y minimizar la emisión de contaminantes.
- No lavar ningún equipo o maquinaria utilizada en el cauce del río
- Procurar que donde halla susceptibilidad a la erosión, aplicar medidas ambientales tendientes a la conservación de suelos intervenidos (barreras de geotextil, muros de contención, troncos de madera, ramas, piedras, cunetas, estabilización de taludes, revegetación, etc.).
- Limitar la remoción de cobertura vegetal y descapote al área estrictamente autorizada.
- Colocar letreros para alertar al personal sobre la prohibición de cazar y pescar.
- Contar con sanitarios portátiles, contratados a empresas autorizadas, considerando su mantenimiento periódico.
- Se deberán tomar todas las precauciones necesarias para evitar cualquier tipo de daño a bienes materiales diversos aledaños a los sitios de obra.
- Colocar letreros y señales de aviso y prevención a los usuarios de la vía existente.
- Retirar al final de la jornada de obras los materiales excedentes de excavaciones y/o demoliciones.
- Revegetación de las zonas intervenidas y desprovistas de vegetación.
- Restaurar las áreas ocupadas por las obras provisionales.

AV382071

7. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES: El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en la provincia de Chiriquí y en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en Albrook, Edificio 804, en horario de (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y observaciones sobre el estudio, deberán presentarse formalmente por escrito a la

Dirección Regional o Sede principal del Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.